



C.D. PADEL
CIUDAD DE ANDÚJAR

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2.011 en las instalaciones del CLUB SOCIAL del "CLUB DEPORTIVO PADEL CIUDAD DE ANDUJAR", acordó, la **Apertura o Convocatoria del Procedimiento Electoral por Expiración del mandato del Presidente y de la Junta Directiva**, fijándose el **CALENDARIO ELECTORAL**:

- Plazo de impugnaciones del censo y su resolución: del 23 al 29 de septiembre de 2.011, ambos inclusive.
- Plazo de presentación de candidaturas: del 30 de septiembre al 6 de octubre de 2.011, ambos inclusive.
- Plazo de admisión y proclamación de candidaturas: días 7 y 8 de octubre de 2.011.
- Plazo de impugnación de candidaturas y su resolución: del 9 al 13 de octubre 2.011, ambos inclusive.
- Fecha de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para la celebración de elecciones y horario de votación: día 20 de octubre de 2.011, de 19.00 a 21.00 horas.
- Plazo para resolución de reclamaciones y proclamación del Presidente y la Junta Directiva: del 21 al 26 de Octubre de 2.011, ambos inclusive.

La presentación de escritos y documentación relativa al proceso electoral se realizará en el Despacho Profesional de D. VICENTE LAGUNA SANCHEZ, en horario de 10.00 a 13.00 y de 18.00 a 20.00 horas o en las instalaciones del club en las horas de apertura.

Asimismo, se procedió a la **Elección de la Comisión Electoral**, la cual quedó compuesta por los siguientes socios:

- Sebastian Figueras
- Francisco Garcia Gutierrez
- Francisco Garcia Muñoz
- Javier Belda
- Saturnino Montoya

Finalmente, recordar que el régimen de elección de los órganos de gobierno y representación viene regulado en los arts. 35 a 45 de los Estatutos del Club, cuya consulta pueden realizar en la página web del Club.